

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)**

COMUNICADO DE ACUERDO

AC-037-20
Febrero 13, 2020

PARA : MBA. María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección Soporte
Administrativo

DE : MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo

GUILLERMO ARTURO VICENTE LEON (FIRMA)
Firmado digitalmente por
GUILLERMO ARTURO VICENTE
LEON (FIRMA)
Fecha: 2020.02.13 15:07:02 -06'00'

COPIA : Lcda. Seidy Zúñiga Obando, Unidad de Finanzas

ASUNTO : **INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
CORRESPONDIENTE A LA LEY 5048 DEL CONSEJO NACIONAL
PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT), QUE INCLUYE RECURSOS DE LA LEY 7169 (FONDO DE
INCENTIVOS), LEY 8262 (FONDO PROPYME) Y LEY 9028 (FONDO
CONTROL DE TABACO)**

ACTA ORDINARIA 04-2020, CAPITULO IV, ARTICULO 6, FECHA 11/02/2020

Los miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad, acuerdan:

ACUERDO 6

Dar por conocido y aprobar el "Informe de la Evaluación Presupuestaria correspondiente a la Ley 5048 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), que incluye recursos de la Ley 7169 (Fondo de Incentivos), Ley 8262 (Fondo Propyme) y Ley 9028 (Fondo Control de Tabaco)", tal y como se anexa al acta, elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

ACUERDO FIRME

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**



**Informe de Evaluación Presupuestaria Anual
Ley 5048, Ley 7169, 8262 y 9028**

MARIA
GABRIELA DIAZ
DIAZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA GABRIELA DIAZ
DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2020.02.14 09:10:39
-06'00'

Elaborado por:

Licda. Gabriela Díaz Díaz, MBA
Directora de Soporte Administrativo

ILEANA
HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ILEANA HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.02.14
11:13:32 -06'00'

Revisado por:

Ing. Ileana Hidalgo
Secretaria Ejecutiva a.i.

Febrero, 2020

Contenido

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	3
2.1	Comportamiento de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos.	3
2.2	Ingresos presupuestarios	6
	Ingresos no tributarios.....	8
	Transferencias Corrientes.....	9
	Recursos de Vigencias Anteriores	10
2.3	Egresos presupuestarios.....	11
2.4	Resultado de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019	21
2.5	Desempeño institucional y programático. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.	22
2.5.1	Programa con producción no cuantificable.....	23
2.5.2	Metas de Producción.....	24
2.5.3	Indicadores de desempeño	32
	Programa de Promoción de Ciencia y Tecnología	32
2.6	Situación económica-financiera global de la institución.	41
2.7	Medidas correctivas y de acciones a seguir.....	42
III.	ANEXOS	42
	Anexo N° 1. Informe de Ejecución Presupuestaria. Presupuesto de Ingresos.....	44
	Anexo N° 2. Informe de Ejecución Presupuestaria. Presupuesto de Egresos	46
	Anexo N° 3. Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos por programa	50
	Anexo 4. Reporte de Presupuesto Disponible del Programa de Fondo de Incentivo	56
	Anexo N° 5. Estados Financieros	58



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

I. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Informe de Evaluación Presupuestaria anual 2019 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), el cual ha sido elaborado, según lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE/) (numeral 4.5.5 - 4.5.6), solicitado por la Contraloría General de la República.

Se utilizó el informe de ejecución presupuestaria del IV Trimestre del 2019, elaborado por la Unidad de Finanzas, que se debe remitir tanto a la Contraloría General de la República como a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

Además, para desarrollar el punto 2.4 Desempeño Institucional y programático, se transcribió el punto III. Apartado programático para los tres programas del Informe de evaluación anual Plan Operativo Institucional 2018 Ley N° 5048 elaborado por la Unidad de Planificación.

II. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 Comportamiento de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos.

Al cierre del IV Trimestre del año 2019, los ingresos reales ascienden a €2.652.178.636,30 y los gastos totales suman €1.713.833.779,41 lo cual representa una ejecución real de un 65%, dando como resultado del período la suma de €938.344.856,89. Esta información se puede ver detalladamente en el cuadro 1 que se presenta a continuación:



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CUADRO N° 1
RESULTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS REALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Detalle	Acumulado	Ingreso del trimestre	Ingreso Total
INGRESOS EFECTIVOS	2,216,719,751.76	435,458,884.54	2,652,178,636.30
Ingresos no tributarios	80,930,832.22	30,251,029.19	111,181,861.41
Intereses sobre cuenta corriente	5.28	4.42	9.70
Total Reintegros en efectivo:	80,490,992.14	30,251,024.77	110,742,016.91
Caja Única Fondo Incentivos	67,995,685.60	30,030,819.44	98,026,505.04
BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU	12,495,306.54	220,205.33	12,715,511.87
Ejecución de contratos de seguros	439,834.80		439,834.80
Transferencias corrientes	1,642,352,909.27	405,207,855.35	2,047,560,764.62
Ley 5048 CONICIT	861,955,083.26	260,978,938.44	1,122,934,021.70
Ley 7169 Fondo Incentivos	679,310,246.25	75,478,916.25	754,789,162.50
Ley 8262 Fondo Propyme	93,749,959.98	10,416,666.66	104,166,626.64
Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	-	58,333,334.00	58,333,334.00
3% Propyme	7,337,619.78	-	7,337,619.78
Recursos vigencias anteriores	493,436,010.27	-	493,436,010.27
Superávit libre CONICIT	81,354,035.67		81,354,035.67
Superávit específico Ley 8262 (3% PROPYME)	17,705,661.09		17,705,661.09
Superávit Ley 7169 Fondo Incentivos	294,376,314.51		294,376,314.51
Superávit Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	99,999,999.00		99,999,999.00
Detalle	Acumulado	Gasto del trimestre	Gasto Total
GASTOS EFECTIVOS	1,254,206,019.20	459,627,760.21	1,713,833,779.41
Remuneraciones	684,416,987.17	263,293,675.36	947,710,662.53
Servicios	78,456,476.78	61,709,023.11	140,165,499.89
Materiales y Suministros	1,683,317.65	3,220,133.11	4,903,450.76
Bienes duraderos	3,831,531.31	54,043,969.57	57,875,500.88
Transferencias corrientes	485,817,706.29	77,360,959.06	563,178,665.35
Cuentas especiales	-		-
DIFERENCIA			938,344,856.89



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

En el cuadro nº 2, se indica el porcentaje de ejecución total de gastos en relación al total de ingresos recibidos al 31 de diciembre de un 65% global.

- **Fondo de Incentivos:** la ejecución fue de un 37%; sin embargo, por la naturaleza del fondo los recursos se encuentran en estado de compromisos por pagar o bien en estado de reserva pendiente de la formalización y por otra parte, debido a un apercibimiento verbal por parte de la Contraloría General de la República en cuanto al cumplimiento del artículo 12 de la Ley 8131 y el principio de especialidad cuantitativa y cualitativa no fue posible girar todos los desembolsos de estos fondos.
- **Fondo Tabaco:** la ejecución fue de un 13% debido a que solo se contó con un contrato formalizado.
- **Gastos operativos:** la ejecución fue de un 95% lo que refleja que se está cumpliendo con las disposiciones de los entes fiscalizadores en la solicitud y transferencia de recursos.
- **3% Propyme:** los recursos recibidos por la aplicación del Artículo Nº 15 de la Ley 8262 (3% PROPYME) presentan una ejecución del 75%, esto principalmente por la culminación exitosa de la contratación del RCT.
- **Fondo Propyme:** la ejecución fue de un 100%, para el 2019 se solicitaron al MICITT 10 de los doce doceavos, los cuales fueron trasladados en su totalidad al fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

**CUADRO N° 2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REAL DE LOS INGRESOS RECIBIDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Detalle de Ingresos reales	Fondo de Incentivos	Fondo Tabaco	Gastos operativos	3% propyme	Fondo Propyme	Total
Ingresos no tributarios	110,742,016.91		439,844.50			111,181,861.41
Transferencias corrientes	754,789,162.50	58,333,334.00	1,122,934,021.70	7,337,619.78	104,166,626.64	2,047,560,764.62
Recursos de vigencias anteriores	294,376,314.51	99,999,999.00	81,354,035.67	17,705,661.09		493,436,010.27
Total Ingresos reales	1,159,907,493.92	158,333,333.00	1,204,727,901.87	25,043,280.87	104,166,626.64	2,652,178,636.30
Detalle de gastos ejecutados	Fondo de Incentivos	Fondo Tabaco	Gastos operativos	3% propyme	Fondo Propyme	Total
Remuneraciones			947,710,662.53			947,710,662.53
Servicios	4,972,000.00		132,115,863.99	3,077,635.90		140,165,499.89
Materiales y suministros			4,903,450.76			4,903,450.76
Bienes duraderos			44,445,501.17	13,429,999.71		57,875,500.88
Transferencias corrientes	419,950,388.47	21,372,628.00	15,292,022.24	2,397,000.00	104,166,626.64	563,178,665.35
Total Gastos	424,922,388.47	21,372,628.00	1,144,467,500.69	18,904,635.61	104,166,626.64	1,713,833,779.41
% de ejecución	37%	13%	95%	75%	100%	65%

2.2 Ingresos presupuestarios

Considerando que el Presupuesto Inicial para el período 2019 fue improbadado por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-PG-0610 del 22 de noviembre, 2018 en apego a la Norma Técnica de Presupuesto 4.2.17, el presupuesto inicial del 2019 se ajustó al del periodo 2018 según los gastos e ingresos probables por la suma de €2.434.549.865,00.

Posteriormente, la Contraloría General de la República (CGR) aprobó tres presupuestos extraordinarios dando como resultado la suma total de €2.831.998.710,92, el cual se desglosa a continuación:



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO INICIAL Y EXTRAORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Presupuesto	Monto	Oficio de aprobación	Fecha
Inicial	2,434,549,865.00	DFOE-PG-0610	22/11/2018
I Extraordinario	460,140,314.93	DFOE-PG-0240	24/05/2019
II Extraordinario	- 66,381,469.01	DFOE-PG-0450	18/09/2019
III Extraordinario	3,690,000.00	DFOE-PG-0600	29/11/2019
Final	2,831,998,710.92		

Al 31 de diciembre del presente año, se ha recibido la suma de ¢2.652.178.636,30, lo cual representa un 94% de ingresos reales en relación al presupuestado; sin embargo, es necesario aclarar lo siguiente:

- En el ingreso no tributario se recibieron ¢439.834.80 correspondientes a una indemnización del INS por el robo de una computadora a una funcionaria del CONICIT lo cual fue incorporado en el presupuesto 2019.
- En los reintegros en efectivo, se presupuestó la suma de ¢50.000.000,00 y el ingreso real al 31 de diciembre de 2019 fue de ¢111.181.861,41. Por tema de regla fiscal estos recursos no fueron presupuestados en el periodo 2020.

El cuadro nº 3 detalla los Ingresos reales percibidos en relación al monto presupuestado al 31 de diciembre del 2018 y 2019. Se muestra que los ingresos recibidos a diciembre 2019 tienen un comportamiento superior al del período anterior, principalmente por la incorporación del superávit de los fondos al presupuesto del CONICIT que aumentó en aproximadamente ¢100 MILL con respecto al año anterior, por otra parte, al ser el monto de las transferencias menor al del 2018 y haberse girado por parte del MICITT una suma muy similar, esto incidió en un aumento en el porcentaje del ingreso



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CUADRO N° 3
COMPARATIVO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS REALES
DICIEMBRE 2018-2019

Partidas	Diciembre, 2018			Diciembre, 2019		
	Monto Presupuesto	Ingreso real	% de ingresos	Monto Presupuesto	Ingreso real	% de ingresos
Ingresos no tributarios	50,000,000.00	131,796,036.04	100%	50,439,834.80	111,181,861.41	100%
Transferencias corrientes	2,572,930,074.36	2,038,834,475.66	79%	2,288,122,865.85	2,047,560,764.62	89%
Recursos de vigencias anteriores	298,955,442.85	298,955,442.85	100%	493,436,010.27	493,436,010.27	100%
Total	2,921,885,517.21	2,469,585,954.55	85%	2,831,998,710.92	2,652,178,636.30	94%

Nota: El porcentaje de la línea de ingresos no tributarios se calcula en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.

El detalle de ejecución por sub partida presupuestaria se encuentra en el Anexo 1 Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2019.

Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

Ingresos no tributarios

Los ingresos reales por ¢111.181.861,41 se obtienen principalmente de las entradas por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos por la suma de ¢110.742.016,91.

Además, incluye los intereses en cuentas corrientes por la suma de ¢9.70 y el ingreso de ¢439.834,80 proveniente de la transferencia por indemnización efectuada por el Instituto Nacional de Seguros (INS) al CONICIT por la ejecución de contratos de seguros.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Transferencias Corrientes

Bajo este grupo se registran ingresos reales por la suma total de ¢2.047.560.764,62 según el siguiente detalle:

1) Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley 5048 Ley de creación del CONICIT**

Se registran ingresos reales por la suma de ¢1.122.934.021,70 (97.64% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2019, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.

- **Ley 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**

Se registran ingresos reales por la suma de ¢754.789.162,50 (83.33% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2019, para el Fondo de Incentivos.

- **Ley 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**

Se registran ingresos reales por la suma de ¢104.166.626,64 (83.33% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2019, para el Fondo PROPYME, los cuales se trasladaron al Fideicomiso Conicit/BCR 25 del Fondo PROPYME.



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

- **Ley 9028 Fondo Tabaco**

Se registran ingresos reales por la suma de ¢58.333.334,00 (58.33% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del Ministerio de Salud según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2019, asignados a la Ley 9028 Ley de Control de Tabaco.

2) Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales por la suma de ¢7.337.619,78 (100% del total aprobado) provenientes del Fideicomiso Conicit/BCR 25 del Fondo PROPYME según la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

Recursos de Vigencias Anteriores

1) Superávit Libre

Se registran ingresos por la suma de ¢81.354.035,67 (100% del total aprobado) correspondiente al superávit libre 2018 y acumulado 2017 de la Ley 5048, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2018.

2) Superávit Específico

Se registran ingresos por la suma total de ¢412.081.974,60 (100% del total aprobado) correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

- **Ley 8262 (3% Propyme)**

Se registran ingresos por la suma de ¢17.705.661,09 correspondiente al superávit específico de la Ley 8262 (3% PROPYME) del año 2018, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2018 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

- **Ley 7169 Fondo de Incentivos**

Se registran ingresos por la suma de ¢294.376.314,51 correspondiente al superávit específico de la Ley 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2018 de los fondos provenientes del MICITT.

- **Ley 9028 Fondo Control de Tabaco**

Se registran ingresos por la suma de ¢99.999.999,00 correspondiente al superávit específico de la Ley 9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2018, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

2.3 Egresos presupuestarios

Considerando que el Presupuesto Inicial para el período 2019 fue improbadado por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-PG-0610 del 22 de noviembre, 2018 en apego a la Norma Técnica de Presupuesto 4.2.17, el presupuesto inicial del 2019 se ajustó al del periodo 2018 según los gastos e ingresos probables por la suma de ¢2.434.549.865,00.



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Posteriormente, la Contraloría General de la República (CGR) aprobó tres presupuestos extraordinarios dando como resultado la suma total de €2.831.998.710,92, el cual se desglosa a continuación:

DETALLE DEL PRESUPUESTO INICIAL Y EXTRAORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Presupuesto	Monto	Oficio de aprobación	Fecha
Inicial	2,434,549,865.00	DFOE-PG-0610	22/11/2018
I Extraordinario	460,140,314.93	DFOE-PG-0240	24/05/2019
II Extraordinario	- 66,381,469.01	DFOE-PG-0450	18/09/2019
III Extraordinario	3,690,000.00	DFOE-PG-0600	29/11/2019
Final	2,831,998,710.92		

Al 31 de diciembre, se han ejecutado recursos por la suma total de €1.713.883.779,41, lo cual representa un 61% en relación al monto aprobado. De acuerdo con lo que muestra el cuadro nº 4, los egresos ejecutados al 31 de diciembre tienen un comportamiento similar al del período anterior en la partida de remuneraciones, servicios y materiales se incrementó ante las gestiones realizadas para ejecutar el mayor porcentaje de recursos, bienes duraderos tuvo un comportamiento muy similar y transferencias corrientes si se redujo, esto principalmente por los contratos que no ingresaron y la aplicación del artículo 12 de la Ley 8131 y el principio de especialidad cuantitativa y cualitativa, es evidente que la ejecución del 2019 decreció en comparación con la del 2018; sin embargo analizando la información por línea, el acumulado es inferior por los desembolsos de incentivos que fueron menores en el 2019.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CUADRO N° 4

COMPARATIVO DE EJECUCIÓN DE EGRESOS DICIEMBRE 2018-2019

Partidas	Diciembre, 2018			Diciembre, 2019		
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Remuneraciones	1,077,096,178.82	1,018,475,232.87	95%	1,010,538,851.97	947,710,662.53	94%
Servicios	163,460,781.63	135,897,715.13	83%	146,809,589.97	140,165,499.89	95%
Materiales y suministro	3,668,085.84	2,503,114.69	68%	5,070,000.00	4,903,450.76	97%
Bienes duraderos	6,357,000.00	5,630,751.40	89%	66,516,960.47	57,875,500.88	87%
Transferencias corrientes	1,661,682,764.91	810,684,839.29	49%	1,603,063,308.51	563,178,665.35	35%
Cuentas especiales	9,620,706.02	-	0%			
Total	2,921,885,517.22	1,973,191,653.38	68%	2,831,998,710.92	1,713,833,779.41	61%

El detalle de ejecución por sub partida presupuestaria se encuentra en el Anexo 2 Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Comentarios sobre la ejecución de egresos

a) Remuneraciones

La ejecución ascendió a €947.710.662,53 que representa el 94% de ejecución respecto al monto total presupuestado. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, suplencias, dietas, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional), cargas sociales, décimo tercer mes y salario escolar del período anterior y tiempo extraordinario requerido para avanzar en el cumplimiento de las brechas para la implementación de las NICSP según lo dictado por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La afectación en la ejecución de estos recursos se debe principalmente a que no se concretó el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes que no tiene impedimento legal para su nombramiento y no fue posible emitir las resoluciones pendientes por diferencias salariales.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

b) Servicios

La ejecución ascendió a ¢140.165.499,89 que representa un 95% de ejecución respecto al monto total presupuestado. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta cuenta fueron: el tiempo de presentación de las facturas para su respectivo pago (en su mayoría se tramitan un mes después de brindado el bien o servicio) tales como los servicios básicos, servicios generales y seguros cuyos saldos se arrastran al presupuesto del año 2020. Así mismo la ejecución se vio afecta por los tiempos destinados al proceso de contratación y, en algunos casos se proyectaron gastos que no fueron ejecutados como el caso de la contratación de evaluadores externos, gastos de viaje y transporte, ampliación de jardinería para citar algunos casos.

c) Materiales y suministros

La ejecución ascendió a ¢4.903.450,76 que representa el 97% de ejecución respecto al monto total presupuestado. Estos recursos fueron asignados para suplir las necesidades básicas de materiales, suministros y combustible para la ejecución adecuada de las labores que le corresponden por Ley al CONICIT, los recursos de combustible se ejecutaron conforme se presentó la necesidad y en otras contrataciones hubo un ahorro en el monto proyectado del gasto.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

d) Bienes duraderos

La ejecución ascendió a \$57.875.500,88 que representa el 87% de ejecución respecto al monto total presupuestado en el período. Estos recursos fueron asignados para la compra de equipo y mobiliario de oficina, cómputo, actualizaciones de licencias, desarrollo de mejora tecnológica del Registro Científico y Tecnológico (RCT) del CONICIT, mejoras al Sistema Wizdom en cumplimiento al Plan de implementación de las NICSP. Este último requerimiento no se pudo ejecutar debido al tiempo de aprobación de los recursos del III Presupuesto extraordinario y el tiempo de contratación y ejecución de las mejoras.

e) Transferencias corrientes

La ejecución ascendió a \$563.178.665,35 que representa un 35% de ejecución respecto al monto total presupuestado. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- Poca presentación de nuevas solicitudes de financiamiento según las convocatorias de los diferentes programas con recursos del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco.
- La tardía formalización de las ayudas por parte del MICITT y el CONICIT provocó un atrasó en la recepción de los contratos y por lo tanto no se pudieron girar los recursos aprobados ya que las actividades programadas estaban fuera de tiempo.
- Por el incumplimiento del artículo 12 de la Ley 8131, en algunas instituciones públicas, no se pudieron girar los recursos aprobados y debidamente formalizados.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

- No se han ejecutado en su totalidad los proyectos previstos con fondos de incentivos.
- Desestimación de la entrega del premio TWAS.
- En relación al pago de Indemnizaciones, no ingresaron sentencias judiciales.
- Los recursos asignados para el pago de Prestaciones Legales e Incapacidades, se ejecutaron conforme se presentó la necesidad.

La composición actual de los recursos asignados al programa presupuestario 3 Desarrollo Científico y Tecnológico, el cual está compuesto por los sub programas: Fondo de Incentivos Ley 7169 y Fondo Control de Tabaco Ley 9028 es el siguiente:

CUADRO Nº 5

ESTADO DE LOS RECURSOS ASIGNADO AL FONDO DE INCENTIVOS Y TABACO

Fondo	Total aprobado	Monto en Reservas	Monto en compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Fondo de Incentivos	1,250,123,309.51	78,745,153.00	211,001,756.00	424,922,388.47	535,454,012.04	34%
Fondo Tabaco	199,999,999.00		-	21,372,628.00	178,627,371.00	11%
TOTAL	1,450,123,308.51	78,745,153.00	211,001,756.00	446,295,016.47	714,081,383.04	31%

El detalle de esta información por sub partida presupuestaria se encuentra en el Anexo 4 Reporte de Presupuesto Disponible del Programa de Fondo de Incentivos.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución del total del presupuesto aprobado al CONICIT por programa y fuente de financiamiento, así como su respectiva ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2019.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CUADRO N° 6 PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO POR PROGRAMA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

01 Promoción de la ciencia, tecnología e innovación

Fuente de	Partida	Total aprobado	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de
corrientes 3% Propyme	1 SERVICIOS	2,707,500.00	1,556,651.90	1,150,848.10	
	5 BIENES DURABLES	4,031,252.42	1,165,883.71	2,865,368.71	
Transferencias		6,738,752.42	2,722,535.61	4,016,216.81	40%
001 Transferencias	0 REMUNERACIONES	502,962,278.46	479,958,606.69	23,003,671.77	
	6	6,057,555.00	4,223,174.44	1,834,380.56	
Total 001		509,019,833.46	484,181,781.13	24,838,052.33	95%
001 Transferencias	6	125,000,000.00	104,166,626.64	20,833,373.36	
Total 001		125,000,000.00	104,166,626.64	20,833,373.36	83%
900 Superavit libre Ley	5 BIENES	14,000,000.00	13,999,999.97	0.03	
	6	1,890,000.00	1,737,930.00	152,070.00	
Total 900 Superavit		15,890,000.00	15,737,929.97	152,070.03	99%
924 Superavit específico	1 SERVICIOS	100,000.00	16,170.00	83,830.00	
	5 BIENES	12,264,117.58	12,264,116.00	1.58	
	6	4,000,000.00	2,397,000.00	1,603,000.00	
específico 3% Propyme		16,364,117.58	14,677,286.00	1,686,831.58	90%
Total general		673,012,703.46	621,486,159.35	51,526,544.11	92%



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

02 Gestión Administrativa

Fuente de	Partida	Total aprobado	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de
001 Transferencias	5 BIENES	439,834.80	436,260.75	3,574.05	
Total 001		439,834.80	436,260.75	3,574.05	99%
corrientes 3% Propyme	1 SERVICIOS	598,866.46	294,478.00	304,388.46	
Transferencias		598,866.46	294,478.00	304,388.46	49%
001 Transferencias	0	507,576,573.51	467,752,055.84	39,824,517.67	
	1 SERVICIOS	120,746,680.00	116,063,794.56	4,682,885.44	
	2 MATERIALES	2,150,000.00	2,049,935.58	100,064.42	
	5 BIENES	2,662,720.00	625,018.88	2,037,701.12	
	6	7,882,445.00	6,272,846.03	1,609,598.97	
Total 001		641,018,418.51	592,763,650.89	48,254,767.62	92%
900 Superavit libre Ley	1 SERVICIOS	16,315,000.00	16,052,069.43	262,930.57	
	2 MATERIALES	2,920,000.00	2,853,515.18	66,484.82	
	5 BIENES	33,119,035.67	29,384,221.57	3,734,814.10	
	TRANSFEREN	13,110,000.00	3,058,071.77	10,051,928.23	
Total 900 Superavit libre Ley 5048 CONICIT		65,464,035.67	51,347,877.95	14,116,157.72	78%
924 Superavit específico 3% Propyme	1 SERVICIOS	1,341,543.51	1,210,336.00	131,207.51	
Total 924 Superavit específico 3% Propyme		1,341,543.51	1,210,336.00	131,207.51	90%
Total general		708,862,698.95	646,052,603.59	62,810,095.36	91%



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

03 Desarrollo Científico y Tecnológico

Fuente de financiamiento	Partida	Total aprobado	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de Ejecución
001 Transferencias corrientes Ley 7169 F. Incent. Reintegros	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000.00		50,000,000.00	
Total 001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo Incent. Reintegros		50,000,000.00	-	50,000,000.00	0%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	1 SERVICIOS	5,000,000.00	4,972,000.00	28,000.00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900,746,995.00	391,815,629.47	331,297,807.53	
Total 001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos		905,746,995.00	396,787,629.47	331,325,807.53	44%
001 Transferencias corrientes Ley 9028 Tabaco	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000,000.00		100,000,000.00	-
Total 001 Transferencias corrientes Ley 9028 Tabaco		100,000,000.00	-	100,000,000.00	0%
921 Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294,376,314.51	28,134,759.00	154,128,204.51	
Total 921 Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos		294,376,314.51	28,134,759.00	154,128,204.51	10%
926 Superávit específico Ley 9028 Tabaco	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99,999,999.00	21,372,628.00	78,627,371.00	
Total 926 Superávit específico Ley 9028 Tabaco		99,999,999.00	21,372,628.00	78,627,371.00	21%
Total general		1,450,123,308.51	446,295,016.47	714,081,383.04	31%
Total general		2,831,998,710.92	1,713,833,779.41	828,418,022.51	61%



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

- Según los datos que se reflejan las tablas anteriores, el Programa 01 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación ejecutó un 92% del total de recursos asignados. Lo anterior debido principalmente a que se han recibido y ejecutado los recursos provenientes de la Ley 8262 Fondo PROPYME en un 83%, así como la ejecución de los recursos destinados a la mejora tecnológica del Registro Científico y Tecnológico (RCT), finalmente el pago de remuneraciones y transferencias corrientes. Por otra parte, los recursos provenientes del 3% PROPYME para gastos relacionados a la promoción, evaluación, control y seguimiento de los proyectos presentados al Fondo PROPYME se ejecutaron parcialmente, no hubo necesidad de contratar evaluadores pares ya que no ingresaron solicitudes de evaluación del Fondo PROPYME que lo requirieran, de igual forma, los montos asignados a gastos de viaje y transporte y capacitación no se ejecutaron en su totalidad.
- En relación al programa 02 Gestión administrativa, se ejecutó un 91% de los recursos aprobados para cubrir los gastos operativos tales como remuneraciones, servicios generales, mantenimiento de equipos de cómputo y sistemas informáticos, pago de prestaciones legales, indemnizaciones, entre otros. Como anteriormente se indicó, entre las principales razones de la sub ejecución de estos recursos se origina por falta de concretar el proceso de contratación de plazas vacantes y la presentación tardía de facturas para pago por parte de los proveedores que se estarían arrastrando al presupuesto del año 2020 y contrataciones que no fue posible realizar.
- Por último, el programa 03 Desarrollo Científico y Tecnológico, presenta una ejecución de egresos de un 31%. Este programa contempla los recursos del Fondo de Incentivos Ley 7169 y Fondo Tabaco Ley 9028, los cuales no se desembolsaron en su totalidad por las fechas de las convocatorias para colocar dichos recursos, falta de formalización de solicitudes y contratos que ingresaron fuera de tiempo.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

El detalle de ejecución de egresos por programa presupuestario y sub partida presupuestaria se encuentra en el Anexo 4 Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos.

2.4 Resultado de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019

La liquidación da como resultado un superávit total de ¢938.344.856.89, conformado por el déficit del ingreso y superávit del egreso. Esta cifra es el resultado de los movimientos de ingresos y egresos que se registran en el sistema interno del CONICIT.

Con respecto al resultado de la liquidación presupuestaria, el monto no concilia con el saldo de Caja Única por la suma de ¢477.417.85, se puede ver en el cuadro N° 7.

Se realizó una conciliación entre el auxiliar en Excel de la Tesorería institucional y los Estados de Caja Única, así como una conciliación con lo que reporta el Sistema Administrativo Financiero Wizdom contra los saldos de Bancos lo cual genera una diferencia de ¢12.401.412,53, cifra que se muestra en la siguiente tabla. No obstante, esa diferencia se reduce a ¢477.417.85 por los devengos que se pagaron en enero 2020, se recibió colaboración de la Unidad Gestión del Financiamiento, determinándose una diferencia entre lo pagado por concepto de planilla y lo registrado en el sistema por la suma de ¢525.919.33, no logrando ubicar el motivo de los ¢48.501.48; sin embargo, la diferencia mostrada en la ejecución se reduce significativamente.

Por otro lado, se detectó que en el mes de octubre 2019 se hizo un giro de la cuenta 1015, siendo lo correcto la cuenta 48272, en el mes de febrero 2020 se hizo el traslado respectivo, pero no se están ajustando los saldos de las cuentas al 31 de diciembre 2019 para mayor transparencia.

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CUADRO N° 7 RESULTADO DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones al 31/12/2019
BCR Ley 7169	001-0457693-4	240,214.63
Caja Única Ley 5048	73900011305001015	71,928,505.57
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	734,832,896.59
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	136,960,705.00
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	6,783,947.63
Total cuentas bancarias		950,746,269.42

PRESUPUESTO	Saldo colones al 31/12/2019
Ingresos reales	2,652,178,636.30
Egresos reales	1,713,833,779.41
Diferencia del período	938,344,856.89

Diferencia Bancos - Presupuesto	12,401,412.53
--	----------------------

Menos:

Devengos	7,373,195.68
Renta salarios diciembre 2019	3,254,982.00
Renta dietas diciembre 2019	87,048.00
Renta proveedores diciembre 2019	1,208,769.00
Total devengo	11,923,994.68

Diferencia real	477,417.85
------------------------	-------------------

2.5 Desempeño institucional y programático. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

El objetivo de este apartado es conocer el logro de los objetivos, metas y resultados la gestión física de los programas presupuestarios según los indicadores definidos en la planificación y el presupuesto aprobado de la Institución.

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

CUADRO N° 8

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Código	Nombre del Programa
01	Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación
02	Programa Gestión Administrativa
03	Fondo de Incentivos

2.5.1 Programa con producción no cuantificable

En el Plan Operativo Institucional 2019, no fueron contempladas metas de producción, no obstante, se espera coordinar con los entes fiscalizadores la realización de estas metas y su vinculación con el Plan Operativo Institucional. Así mismo, para el año 2019 la institución la institución no tenía metas que estuvieran vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Criterios de valoración para calificar el avance de las metas

En el siguiente cuadro, se detalla los parámetros para calificar el avance de los indicadores de producto:

CUADRO N° 9

PARÁMETROS PARA MEDIR EL AVANCE DE LOS INDICADORES

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

2.5.2 Metas de Producción

El avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario Promoción en Ciencia, Tecnología e Innovación, en función de los indicadores establecidos, se puede observar en los siguientes cuadros. En el primero se detalla el avance de las metas y en el segundo cuadro el avance de los indicadores según el producto.

Cuadro 5

Institución CONICIT

Grado de cumplimiento unidades de medida

Al 31 de diciembre de 2019

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019
Programa Nº1 Promoción en Ciencia, Tecnología e Innovación	Evaluación Técnica y Contratos	Evaluación y Seguimiento técnico y financiero de los contratos firmados de los incentivos aprobados con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo del otorgamiento	458,0	252,0	37,8%	55,0%



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Programa Nº1 Promoción en Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicios de Información	Los servicios de información que se ofrecen son acceso a base de dato automatizadas, atención de consultas especializadas, boletines de información	2.680,	3.478,0	64,2%	129,8%
	Promoción y fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Estímulos a la comunidad científica y tecnológica	5,0	4,0	20,0%	80,0%
	Evaluaciones Técnicas PROPYME	Emisión de criterio técnico especializado en el otorgamiento de incentivos en ciencia, tecnología e innovación	20,0	10,0	-	50,0%
	Contratos PROPYME	Seguimiento técnico y financiero de los	10,0	14,0	100,0%	140,0%



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

		contratos firmados de los incentivos aprobados con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo del otorgamiento				
--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Unidades de la Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

a) *Meta de evaluación Técnica y Contratos, unidad de medida “evaluación y Seguimiento técnico y financiero de los contratos firmados de los incentivos aprobados con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo del otorgamiento” se indica lo siguiente:*

El producto Evaluación Técnica y contratos, está conformado por el número de solicitudes que se evalúan y el número de contratos que se les da seguimiento, principalmente del Programa denominado PINN. En el informe del primer semestre del año 2019, hubo un error en lo presentado, se reportó un avance de un 63,5%, sin embargo, este dato estaba sumando los datos de Fondo de Incentivo y PINN, siendo correcto únicamente el dato de PINN. El dato correcto de avance en el primer semestre para dicha meta es de un 37,8%. Para el presente informe, el dato se corrigió.

Por otro lado, en el informe del primer semestre, se tenía como meta 458 productos, repartidos en 209 evaluaciones técnicas y 249 seguimiento técnico-financiero de contratos. Sin embargo, dicho dato se solicitó como acción correctiva: “reducir de las 209 evaluaciones técnicas a 137. Como se indicó en dicho informe (primer semestre), la reducción obedece a que no se tenía programada una convocatoria para el Fideicomiso 04-99, las evaluaciones durante el I semestre para el Galardón PYME de 70 sólo se realizaron 27, no hubo oferentes, del Premio a la Excelencia se disminuyó la participación de funcionarios del CONICIT de 7 a 3 evaluaciones. En el PINN se definió una convocatoria para los proyectos 1-3-1 y 1-3-2 generando un aumento proyectado de 55



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

evaluaciones, pero una disminución de 40 a 0 por que no va a salir convocatoria para del subcomponente II.2. Todo lo anterior provoca que de 209 se pase a 137 criterios técnicos. Sumado el dato anterior con lo establecido para los contratos de 249, la meta se solicita disminuirla de 458 a 386”.

Según el cambio solicitado como acción de mejora en el primer semestre de la meta programada: 386, el nuevo porcentaje alcanzado para el 31/12/2019, sería de un 65,3 %.

En cuanto al porcentaje alcanzado (con el cambio) se expone a continuación las razones que incidieron para alcanzar el porcentaje de un 65,3%:

– ***Evaluación técnica (meta 137):***

Según lo definido en las acciones de mejora planteadas en el primer semestre, se evaluaron las 137 solicitudes. El bajo nivel de avance en las metas de producción obedece a factores diversos, la mayoría fuera de control de la (Unidad de Evaluación Técnica (UET):

- Galardón PYME MEIC. Cambios en Metodologías implementados por MEIC. Con base en la experiencia de años anteriores, la UET tenía previsto evaluar alrededor de 70 postulaciones. Sin embargo, la Digepyme del MEIC modificó la metodología de evaluación y remitió al jurado calificador las mejores 3 postulaciones de cada categoría, disminuyendo la cantidad evaluadas a 27 postulaciones. Asimismo, el Galardón se entregará cada dos años, por lo que la meta prevista para 2020 debe eliminarse. Hubo una sobreestimación de 43 casos en el 2019.
- Fideicomiso 04-99 (Ley 7099). No apertura de convocatoria que se tenía previsto publicar. Hubo una sobreestimación de 40 casos.
- Cambios en PINN (Ley 9218 y Manual Operativo) y modificación del Convenio Interinstitucional Micitt-Conicit-PINN. La ley del préstamo BID vencía en abril del 2019 y la subejecución se anticipaba; no obstante, las gestiones efectuadas por la Viceministra de Ciencia y Tecnología, Dra. Paola Vega, concluyeron en la aprobación de la enmienda a la Ley, mediante la cual se amplió el plazo de vencimiento al 30 de abril del 2021. La incertidumbre en el 2019 retrasó la publicación de convocatorias en el primer semestre. También, fue publicado un nuevo Manual Operativo del PINN, en el Alcance La Gaceta N°68 del 26 de marzo del 2019 y el Ministerio



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones renegó con las autoridades del Conicit el Convenio Interinstitucional suscrito en el 2014, formalizándose la adenda el 10 de octubre de 2019. Todo esto generó incertidumbre y cambios sustantivos en la programación de fechas de cumplimiento de metas e indicadores del préstamo, así como la obligación de asumir nuevas tareas en la UET y la UGF. En la suma y resta de casos a evaluar la sobreestimación no afectó significativamente esta meta, pero sí afectarán los cambios el indicador de desempeño, pues el plazo de evaluación se redujo de 40 a 25 días hábiles en el convenio interinstitucional.

– ***Seguimiento técnico-financiero de contratos (249):***

De las metas totales por colocar para los 6 subcomponentes: del PINN

Componente 1

Subcomponente 1.1: empresas

Subcomponente 1.2: empresas

Subcomponente 1.3: incubadoras

empresas

Componente 2

Subcomponente 2.1: becarios

Subcomponente 2.2: profesionales

Subcomponente 2.3: beneficiarios

y

Del Subcomponente 1.1 no se publicaron convocatorias por parte del PINN-MICITT, y no se recibió ninguno, del Subcomponente 1.2 solo se recibieron 3 empresas y del Subcomponente 1.3 no se ha completado, aunque ya se cuenta con las 5 incubadoras ya asignadas y varias empresas, *no se ha recibido ningún contrato.*

Del componente 2, se mantuvieron los 107 del subcomponente 2.1, no se publicó la convocatoria por parte del PINN-MICITT para el subcomponente 2.2 y del subcomponente 2.3 se firmaron más de 500 contratos de los participantes, sin embargo, solo se recibieron los contratos de los 4 proveedores, que tenían diferentes cursos, los que a su vez tenían diversos grupos y estos a su vez, cantidades variables de estudiantes o beneficiarios, pero la administración fue por curso y no por estudiantes. Los cursos que se impartieron fueron: 1 Capacitación en Preparación para la certificación CISSP 1, con certificación Internacional, 2 Data Analytics y Big Data, 3 Certificación Internacional ITIL Foundation, 4 Capacitación en Transformación digital, 5 Capacitación en Ciencia



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

de los Datos y 6 Introducción a la Inteligencia Artificial. Es decir, estos contratos, se dividen en 6 cursos, los cursos en grupos y los grupos tienen inscritos a los participantes que firmaron contratos con el proveedor, pero al Conicit únicamente le llegan los contratos de los 4 proveedores y no los 500 contratos que están firmados. El acuerdo con el PINN fue administrarlos por contrato de Proveedor y no de participante, de ahí que el cumplimiento tiene una configuración diferente al planeado.

Dicho cambio provocó que se les diera seguimiento a 115 contratos en ejecución corresponden a:

- 4 contratos del programa de reinserción.
- 107 contratos del programa de posgrado PINN
- 4 contratos de los proveedores del programa de calificación profesional PINN.

– **Acciones correctivas:**

- **Unidad responsable de ejecución y seguimiento:** Coordinador de la Unidad de Evaluación Técnica
- **Acción correctiva:**
 - Redefinición de la Meta Física 2020 y sucesivas, en función de los cambios del entorno, en conjunto con la Coordinación de Planificación y Secretaría Ejecutiva.
 - Publicar convocatoria para Emprendimiento de Mujeres en áreas STEAM, para colocar los fondos del Fideicomiso 04-99 en el año 2020, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva (Asesora Profesional) y la Coordinación de Vinculación y Asesoría, como mínimo.
- **Fecha de implementación:** 29-febrero 2020

b) Meta Promoción y fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, unidad de medida “estímulos a la comunidad científica y tecnológica”.

En cuanto a la meta de Promoción y fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, de los cinco (5) premios indicados, se realizó la entrega de cuatro (4). Lo anterior,



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

corresponde a que la empresa que auspiciaba el premio sobre Joven Científico TWAS-CONICIT decidió por falta de recursos cerrarlo.

– **Acciones correctivas:**

- **Unidad responsable de ejecución y seguimiento:** Asesoría y Vinculación
- **Acción correctiva:** diseño de nuevos premios a fin de premiar el talento joven, dicha gestión se está realizando junto con la Academia Nacional de Ciencias (Ciencia) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (Tecnología). Se analiza otra opción nueva de premios para la Joven Científica con la Reserva de TIRIMBINA y la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, misma propuesta que está siendo evaluada
- **Fecha de implementación:** en proceso, actualmente se mantienen reuniones con las instituciones indicadas a fin de diseñar o evaluar las propuestas.

c) **Meta: Evaluaciones Técnicas PROPYME, unidad de medida “emisión de criterio técnico especializado en el otorgamiento de incentivos en ciencia, tecnología e innovación”.**

Para la meta de evaluaciones Técnicas PROPYME, en el informe del primer semestre, se había realizado como acción correctiva el solicitar la disminución de la meta de 20 a 6 evaluaciones, esto se debe a que el Conicit funge como evaluador técnico del Fondo PROPYME, por lo que en su programación anual establece una proyección de emisión de criterios técnicos con base en montos asignados a este Fondo por parte del MICITT, así como la expectativa de convocatorias a realizar por dicha Institución. Al término del año 2019 se evaluaron 10 solicitudes, 4 de la Convocatoria 2018 y 6 de la Convocatoria 2019, para un porcentaje de logro de 66%. Cabe acotar que las 6 solicitudes recibidas en el año 2019 fueron evaluadas en el mismo período y que esa cifra fue la que estimó la Coordinación de la UET, en el Informe Semestral de avance, como meta física a reprogramar, pues los factores de la baja producción eran ya conocidos en esa fecha: Micitt publicó de forma tardía la convocatoria (publicación se hizo el 24 de mayo de 2019), Micitt solo abrió convocatoria para una tipología de proyectos: “Innovación y desarrollo tecnológico”, cuya preparación y formulación requiere una mayor inversión de tiempo por parte del empresario, así como un mayor aporte de contrapartida, si se compara con la tipología “Desarrollo de capital humano”, la oferta de Fondos



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Propyme se asemeja a la oferta de recursos del PINN subcomponente 1-2-1 y, por ello, los empresarios podrían aspirar a presentar proyectos al PINN antes que a Propyme porque los recursos a otorgar son mayores. Sin embargo, la exigencia de “nivel de innovación” en PINN es superior que en Propyme, por lo que la promoción debe ser dirigida a proyectos de innovación de nivel “de la firma” (empresa) y la tarea de promoción en Conicit está dispersa, no se tiene un objetivo institucional definido con respecto a “responsables”, metas e indicadores de verificación.

Según el cambio solicitado como acción de mejora en el primer semestre de la meta programada: 6, el nuevo porcentaje alcanzado para el 31/12/2019, sería de un 166,6 %.

Por tanto, con la acción de mejora del primer semestre del 2019, se sobrepasó la meta reprogramada.

– **Acciones correctivas:**

- **Unidad responsable de ejecución y seguimiento:** Coordinador de la Unidad de Evaluación Técnica (UET).
- **Acción correctiva:**
 - Redefinición de la meta física 2020, en función de factores bajo control de la UET.
Fecha de implementación: 29-febrero -2020
 - Readecuar la promoción de Fondos Propyme a pymes ubicadas en regiones fuera de la GAM. **Fecha de implementación:** en proceso.
 - Enfatizar en los procesos de promoción el hecho de que con los fondos Propyme se financien proyectos cuyo contenido innovador sea nuevo para la empresa. Proponer a la Secretaría Ejecutiva que solicite al Micitt formalmente la apertura de tipologías de más sencilla colocación, como Desarrollo de Capital Humano. Solicitar a Micitt que amplíe los porcentajes para “bienes de capital”, en la tipología de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. **Fecha de implementación:** 31-enero- 2020 .



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

2.5.3 Indicadores de desempeño

Programa de Promoción de Ciencia y Tecnología

CUADRO N° 10

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - CONICIT-

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADO AL PRODUCTO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Porcentaje de solicitudes evaluadas en los tiempos establecidos en el programa PINN.	80,0%	86,0%	107,5%	93,0%	548,1	517,3	94,4%
Aumento en el número de servicios de información.	2.680,0	3.478,0	129,8%	64,2%			
Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios del Conicit.	83,0%	86,0%	103,6%	-			
Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Promoción CTI.	100,0%	96,8%	96,8%	46,0%			
Días hábiles promedio de duración del trámite de evaluación de solicitudes.	60,0	39,0	154,6%	-	125	104	83,2%
Porcentaje de satisfacción de los usuarios en seguimiento.	82,0%	78,0%	95,1%	-			

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planificación con datos suministrados por las diferentes unidades de la Institución



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

A continuación, se presentan las acciones realizadas en los indicadores descritos en el cuadro anterior.

a) Indicador “porcentaje de solicitudes evaluadas en los tiempos establecidos en el programa”: PINN

El indicador se estableció con base en el plazo de evaluación del Convenio Interinstitucional suscrito por Micitt y Conicit el 23/07/2014, el cual indica en la cláusula cuarta que el Conicit dispondrá de 40 días hábiles para realizar las evaluaciones técnicas. De acuerdo con los datos levantados por la UET, con base en ""Reporte Duración de Trámite de Evaluación Técnica Ley 9218", 73 de 84 solicitudes evaluadas durante el 2019, del Micitt/PINN, fueron evaluadas en plazo igual o inferior a 40 días hábiles, lo que corresponde a 86%. La población de 84 casos no contiene las evaluaciones de criterios razonados de las convocatorias 1-2-1-19-1 (14) y 1-2-1-19-2 (27), como tampoco las evaluaciones efectuadas para atender modificaciones de profesores en los cursos de especializados (15), por no registrarse en el SCSS. Dado que el indicador previsto fue el 80% y se logró el 86%, el indicador resultó en 107%. El resultado positivo se explica en dos hechos, principalmente:

- i) Durante el primer semestre del año se evaluaron solicitudes de mediana complejidad por lo que el indicador resultó en 93%, dando holgura para compensar la situación del segundo semestre;
- ii) La UET ha venido estandarizando procesos, herramientas, formatos, lo que ha generado habilidades y destrezas en los analistas para el atender casos de mayor complejidad en un menor tiempo.

Cabe indicar que el plazo de evaluación se redujo a 20 días hábiles en el Manual Operativo del PINN, publicado en Alcance La Gaceta N°68 del 26 de marzo del 2019; asimismo, en la adenda al convenio Interinstitucional suscrito por las autoridades del Micitt y Conicit en fecha 10 de octubre de 2019, se establece que el tiempo de evaluación no deber ser mayor a 25 días hábiles. Este cambio se considerará en la programación del Indicador de desempeño, pues la UET no dispone de todo su



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

personal en el 2020, por motivos de incapacidad de uno de los profesionales y, la medida de contingencia prevista, que es contratación de evaluadores externos por parte del PINN, está fuera de control de la UET.

El beneficio para la población objetivo fue: para el PINN, como receptor de la solicitud del administrado y cliente del Conicit, pues es quien recibe y gestiona el producto elaborado en la UET, resulta beneficioso recibir en tiempo el dictamen técnico, para el cumplimiento de sus obligaciones legales ante las partes interesadas. Para el administrado, en caso de que los tiempos de las siguientes etapas del proceso también se cumplan, es beneficioso recibir el desembolso en tiempo, antes del inicio de la actividad, para cumplir con sus obligaciones financieras y honrar pagos oportunamente (si se trata de una actividad con fecha de inicio definida) o bien iniciar la ejecución del proyecto a la brevedad, pues se trata de proyectos de innovación empresarial cuyo sentido de oportunidad es fundamental para la empresa.

b) Aumento en el número de servicios de información

Con respecto al porcentaje obtenido en el “aumento en el número de servicios de información”, para el 2018 cuando se planteó dicho indicador, no se contaba con una línea base para realizar la estimación del indicador de visitas a los servicios de información de la Unidad de Gestión de la Información (UGI) por medio sitio web del Conicit. Este crecimiento está asociado al aumento del número de solicitudes de inscripción en el Registro Científico y Tecnológico (RCT), producto de los programas de financiamiento Micitt/Conicit y que hacen obligatorio estar en el RCT. Del mismo modo, se dispuso de una mayor oferta de información como estadísticas y publicaciones en ciencia y tecnología de interés que hizo que aumentara las visitas a los usuarios de la Institución.

c) Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios del Conicit y Porcentaje de satisfacción de los usuarios en seguimiento.

Anualmente se realiza una encuesta para medir el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios del Conicit. Durante el 2019 dicha encuesta se realizó en los meses de noviembre a



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

diciembre del 2019, obteniéndose: porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios del Conicit de un 86,0%, para un cumplimiento de: 103,6% y el porcentaje de satisfacción de los usuarios en seguimiento fue de un 78% para un cumplimiento del 95,1%. Ambos casos son positivos, debido a que representa mayor satisfacción de los usuarios en los servicios y seguimiento de la Institución. Es importante mencionar que, durante el 2019, se aumentó el porcentaje de satisfacción general (dos puntos porcentuales) con respecto al año 2018. Dichos indicadores tienen un avance del 0% en el primer semestre del año, debido a que se tenía programado realizarlas en el segundo semestre.

d) **Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Promoción CTI**

Este porcentaje se debe al promedio de los planes de trabajo de las unidades de Promoción, el cuál es de un 96,8%, es decir, la mayoría de las unidades desarrollaron las actividades de acuerdo a lo programado:

Unidad	Promedio
Evaluación Técnica	82,0%
Asesoría y Vinculación	96,0%
Gestión de la Información	96,2%
<u>Gestión del Financiamiento</u>	<u>113,0%</u>
Promedio total:	96,8%

Fuente: Planes de trabajo del 2019 unidades promoción CTI

e) **Días hábiles promedio de duración del trámite de evaluación de solicitudes**

El Reglamento de Propyme, Decreto N°37168 Micitt-Meic publicado en La Gaceta el 14 de junio de 2012, indica en el Artículo 10, que el Conicit dispondrá de 30 días naturales para elaborar informe



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

técnico y dictamen. El Consejo Director ha solicitado en dos ocasiones, según acuerdo de Sesión 09-2018 del 20 de marzo del 2018, que el plazo se amplíe a 45 días hábiles o 60 naturales. Probablemente hay un error en el nombre del indicador y se refiere a "60 días naturales". De ser así, debería compararse con el resultado en días naturales, 59,2 de acuerdo con el reporte de los 10 casos evaluados en el 2019 (4 de la Convocatoria 2018 y 6 de la Convocatoria 2019) y el porcentaje se corrige a 101%. Los datos levantados por la Unidad de Evaluación Técnica se capturan del "Reporte Duración de Trámite de Evaluación Técnica Ley 8262 (FP (FINAL)". el Reglamento de Propyme, Decreto N°37168 Micitt-Meic publicado en La Gaceta el 14 de junio de 2012, indica en el Artículo 10, que el Conicit dispondrá de 30 días naturales para elaborar informe técnico y dictamen. El Consejo Director ha solicitado en dos ocasiones, según acuerdo de Sesión 09-2018 del 20 de marzo del 2018, que el plazo se amplíe a 45 días hábiles o 60 naturales. Por otro lado, las evaluaciones de PROPYME se evaluaban en el II Semestre del año, por lo que el avance al II trimestre en su momento correspondió a cero.

El avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario N° 3 Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondo de incentivos), en función de los indicadores establecidos, se puede observar en los siguientes cuadros. En el primero se detalla el avance de las metas y en el segundo cuadro el avance de los indicadores según el producto.

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Cuadro 11

Institución CONICIT

Grado de cumplimiento unidades de medida

Al 31 de diciembre de 2019

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019
Programa Nº3 Desarrollo Científico y Tecnológico	Proyectos aprobados	Aprobación de dos proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Ministerio de Salud, en lo referente al "Control del tabaco y problemas de salud relacionados.	2,0	1,0	50%	50,0%
	Evaluaciones Técnicas	Emisión de criterio técnico especializado	200,0	33,0	9,0%	16,5%
	Contratos y seguimiento	Seguimiento técnico y financiero de los contratos firmados	140,0	129,0	96,4%	92,0%

Fuente: Unidades de la Dirección de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

- a) Meta: Proyectos aprobados, unidad de medida “aprobación de dos proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del Ministerio de Salud, en lo referente al "Control del tabaco y problemas de salud relacionados”.**

Al término del año 2019 se evaluaron 2 solicitudes de la Convocatoria 2018, sin embargo, uno de los proyectos no alcanzó el puntaje mínimo requerido para recomendar aprobación, por lo que



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

porcentaje de logro fue del 50%. Con respecto a la Convocatoria 2019, hubo factores que influyeron en el hecho de que los proyectos no fuesen evaluados en el año 2019: los recursos provenientes del ministerio de Salud, que sustentan este programa, fueron trasladados al Conicit tardíamente y la publicación tardía de convocatorias: la convocatoria fue publicada el 21 de junio de 2019, la fecha de cierre se estableció inicialmente para el 30 de setiembre, sin embargo, fue ampliada en repetidas ocasiones para promocionar los fondos e incentivar la presentación de proyectos. El Micitt trasladó las solicitudes al Conicit el 22 de noviembre (caso FI-061B-19) y el 20 de diciembre de 2019 (casos FI-062B-19 y FI-063B-19).

– **Acciones correctivas:**

- **Unidad responsable de ejecución y seguimiento:** Evaluación Técnica
- **Acción correctiva:** Redefinición de la Meta 2020 y años subsecuentes, en función de factores bajo control de la UET.
- **Fecha de implementación:** 29-febrero- 2020

b) Meta: evaluaciones técnicas, unidad de medida “emisión de criterio técnico especializado”

La meta de producción de la “emisión de criterio técnico especializado para el Fondo de Incentivos”, fue inferior debido a la disminución de convocatorias por problemas de las restricciones del gasto público. En el Informe de avance del primer semestre 2019 se indicó que hubo dos factores que afectaron la meta prevista: Variación en la estimación de recursos y desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado. Debido a esa situación se solicitó un cambio de meta de 200 a 80. Los factores de la baja producción eran ya conocidos al término del primer semestre, razón por la cual la UET propuso readecuar las metas mediante memorando ET-105-19. Los factores fueron: Publicación tardía de convocatorias, durante el año fueron publicadas únicamente dos convocatorias: bajo el concepto de actividades de corta duración, únicamente se abrió concurso para el programa Organización de Eventos Científicos (publicación fue 22 de marzo de 2019 cierre hasta agotar recursos) para



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

actividades plurianuales, solo se apertura concurso para Proyectos de Investigación Aplicada (publicación fue el 09 de julio de 2019, fecha de cierre de recepción de solicitudes 30 de setiembre). Disminución del monto de transferencia del Gobierno Central para el Fondo de Incentivos y, consecuentemente, el cierre de programas que históricamente se financian con cargo a la Ley 7169. No se abrió convocatoria para el programa Estudios de posgrado, Cursos cortos, Pasantías de investigación, Asistencia a eventos científicos, esto provocó una disminución significativa de solicitudes.

Según el cambio solicitado como acción de mejora en el primer semestre de la meta reprogramada a 80, el nuevo porcentaje alcanzado para el 31/12/2019, sería de un 42,5 %.

– **Acciones correctivas:**

- **Unidad responsable de ejecución y seguimiento:** Unidad Evaluación Técnica
- **Acción correctiva:** Redefinición de la Meta 2020 y años subsecuentes, en función de factores bajo control de la UET.
- **Fecha de implementación:** 29-febrero-2020



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

A continuación, se detalla el avance en el cumplimiento de indicadores:

Cuadro 12
Institución CONICIT
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados
al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2019

Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Nº de Políticas generadas para el control del tabaco y problemas de salud relacionado al final del periodo de intervención	-	-	-	-	200,0	21,3	10,7%
Días hábiles promedio de duración del trámite de evaluación de solicitudes de ayudas de corta duración	21,0	18,3	114,8%	82,8%	1 250,1	416,1	33,3%
Porcentaje de satisfacción de los usuarios en seguimiento	80,0%	88,0%	110,0%	-	-	-	-

Fuente: Unidades de Evaluación Técnica y Gestión del Financiamiento.

a) Nº de Políticas generadas para el control del tabaco y problemas de salud relacionado al final del periodo de intervención.

En cuanto a las políticas generadas para el control del tabaco y problemas de salud relacionado al final del periodo de intervención, aún no genera políticas debido a la etapa que se encuentra, las políticas se desarrollarán al final del proyecto en el año 2022.



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

b) Días hábiles promedio de duración del trámite de evaluación de solicitudes de ayudas de corta duración.

Se evaluó en 18,3 días hábiles en promedio y la meta se estableció en 21 días hábiles, por lo que el porcentaje de cumplimiento fue 121%. Este dato se explica en el hecho de que durante el año 2019 el Micitt solo publicó una convocatoria para financiar actividades de corta duración, correspondiente al programa Organización de Eventos Científicos; esto, sumado a las solicitudes de corta duración de Promoción de Vocaciones Científicas (Ferias Regionales de CyT, Olimpiadas y Ferias Nacionales de Ciencia) resultó en una disminución en el flujo de solicitudes a evaluar y dio holgura para cumplir con el plazo establecido en este indicador de la Unidad, a pesar de que la UET dispuso de 3 a 4 analistas durante casi la totalidad de ese período, en lugar de 5. El beneficio para la población objetivo fue para el Micitt, como receptor de la solicitud del administrado y cliente del Conicit, resulta beneficioso recibir en tiempo el dictamen técnico, para el cumplimiento de sus obligaciones legales. Para el administrado, en caso de que los tiempos del macroproceso también se cumplan, es beneficio recibir el desembolso en tiempo, antes del inicio de la actividad.

c) Porcentaje de satisfacción de los usuarios en seguimiento

El porcentaje estimado fue de un 80%, sin embargo, se obtuvo 8 puntos porcentuales por encima de lo estimado, es decir, los usuarios están satisfechos con el servicio que se les brinda, se debe, además, a la duración del trámite (indicador anterior), como se puede ver en este mismo cuadro, la duración del trámite de evaluación de solicitudes de ayudas de corta duración está por debajo de los 21 días programados.

2.6 Situación económica-financiera global de la institución.

En el anexo 5, se pueden observar las diferentes cuentas que componen el Balance de Comprobación, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias.



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

2.7 Medidas correctivas y de acciones a seguir.

- La Comisión Presupuesto Institucional en conjunto con las unidades procederán a analizar el comportamiento de la ejecución trimestral del período 2020 para determinar los posibles recursos que no se utilizarán con el fin de valorar la pertinencia de ser utilizados para otros fines.
- Se procurará iniciar los procesos de contratación desde el inicio del período para evitar retraso en la adjudicación, aunque esta medida está condicionada a que se dé una solución viable ante la incapacidad del Proveedor Institucional.
- Se buscará tener un mejor plan de acción en la colocación de los recursos de los fondos de incentivos, PROPYME y tabaco con los entes respectivos.

III. ANEXOS



Anexo 1



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Anexo N° 1. Informe de Ejecución Presupuestaria. Presupuesto de Ingresos

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Presupuesto: 02-2019 - Presupuesto de Ingresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Ingreso Acumulado</u>	<u>Ingreso Trimestral</u>	<u>Ingreso Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas. ctes. y otros dep. en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	5.28	4.42	9.70	-9.70	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00	80,490,992.14	30,251,024.77	110,742,016.91	-60,742,016.91	221.48
1.3.9.2.00	Ejecución de contratos de seguros	0.00	439,834.80	439,834.80	439,834.80	0.00	439,834.80	0.00	100.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		50,000,000.00	439,834.80	50,439,834.80	80,930,832.22	30,251,029.19	111,181,861.41	-60,742,026.61	220.42
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos Propios	1,215,600,000.00	-65,561,748.03	1,150,038,251.97	861,955,083.26	260,978,938.44	1,122,934,021.70	27,104,230.27	97.64
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	905,746,995.00	0.00	905,746,995.00	679,310,246.25	75,478,916.25	754,789,162.50	150,957,832.50	83.33
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	125,000,000.00	0.00	125,000,000.00	93,749,959.98	10,416,666.66	104,166,626.64	20,833,373.36	83.33
1.4.1.1.03	Gobierno Central Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	58,333,334.00	58,333,334.00	41,666,666.00	58.33
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	6,738,752.42	598,866.46	7,337,618.88	7,337,619.78	0.00	7,337,619.78	-0.90	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,353,085,747.42	-64,962,881.57	2,288,122,865.85	1,642,352,909.27	405,207,855.35	2,047,560,764.62	240,562,101.23	89.49
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre	15,100,000.00	66,254,035.67	81,354,035.67	81,354,035.67	0.00	81,354,035.67	0.00	100.00
3.3.2.0.00	Superávit específico Ley 5048	16,364,117.58	395,717,857.02	412,081,974.60	412,081,974.60	0.00	412,081,974.60	0.00	100.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		31,464,117.58	461,971,892.69	493,436,010.27	493,436,010.27	0.00	493,436,010.27	0.00	100.00
Total presupuesto:		2,434,549,865.00	397,448,845.92	2,831,998,710.92	2,216,719,751.76	435,458,884.54	2,652,178,636.30	179,820,074.62	93.65



Anexo 2



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Anexo N° 2. Informe de Ejecución Presupuestaria. Presupuesto de Egresos

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	380,136,468.00	-34,089,470.00	346,046,998.00	251,971,246.68	84,214,809.68	336,186,056.36	9,860,941.64	97.15
0.01.05	Suplencias	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	57,000.00	0.00	57,000.00	2,443,000.00	2.28
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	2,015,975.22	2,015,975.22	3,984,024.78	33.60
0.02.05	Dietas	3,000,000.00	4,900,000.00	7,900,000.00	4,426,991.49	2,536,815.26	6,963,806.75	936,193.25	88.15
0.03.01	Retribución por años servidos (amalgamadas)	127,688,529.00	-3,459,246.57	124,229,282.43	87,058,278.51	31,592,450.51	118,650,729.02	5,578,553.41	95.51
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	160,176,570.00	-23,112,811.25	137,063,758.75	97,821,122.16	30,493,343.06	128,314,465.22	8,749,293.53	93.62
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	64,512,300.00	2,912,394.36	67,424,694.36	1,020,751.42	54,934,138.52	55,954,889.94	11,469,804.42	82.99
0.03.04	Salario escolar	58,000,000.00	-7,689,403.35	50,310,596.65	50,160,395.13	0.00	50,160,395.13	150,201.52	99.70
0.03.99	Otros incentivos salariales	48,455,814.00	-4,228,026.14	44,227,787.86	31,403,972.44	9,572,659.02	40,976,631.46	3,251,156.40	92.65
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	71,637,308.00	-5,134,466.05	66,502,841.95	47,865,228.19	14,260,979.19	62,126,207.38	4,376,634.57	93.42
0.04.03	Cuota I.N.A.	11,616,860.00	-575,859.36	11,041,000.64	7,761,929.55	2,305,818.44	10,067,747.99	973,252.65	91.19
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	38,722,869.00	-2,786,197.87	35,936,671.13	25,873,097.30	7,686,060.89	33,559,158.19	2,377,512.94	93.38
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,872,286.00	-158,619.77	3,713,666.23	2,587,310.49	768,606.14	3,355,916.63	357,749.60	90.37
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	39,342,435.00	-2,611,577.03	36,730,857.97	26,287,065.45	7,779,602.94	34,066,668.39	2,664,189.58	92.75
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,616,861.00	-575,859.36	11,041,001.64	7,761,929.55	2,293,485.60	10,055,415.15	985,586.49	91.07
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	23,233,722.00	-1,251,718.72	21,982,003.28	15,523,858.72	4,611,636.63	20,135,495.35	1,846,507.93	91.60
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	41,278,578.00	-3,390,886.92	37,887,691.08	26,836,810.09	8,227,294.26	35,064,104.35	2,823,586.73	92.55
Total: REMUNERACIONES		1,085,790,600.00	-75,251,748.03	1,010,538,851.97	684,416,987.17	263,293,675.36	947,710,662.53	62,828,189.44	93.78
1 - SERVICIOS									
1.01.99	Otros alquileres	155,000.00	0.00	155,000.00	75,726.00	68,793.27	144,519.27	10,480.73	93.24
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,300,000.00	350,000.00	1,650,000.00	1,067,977.00	452,217.00	1,520,194.00	129,806.00	92.13
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	7,000,000.00	-389,306.80	6,610,693.20	4,043,690.00	1,519,510.00	5,563,200.00	1,047,493.20	84.15
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	-8,600.00	16,400.00	16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	100.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	10,000,000.00	-289,162.99	9,710,837.01	6,464,294.33	2,099,079.23	8,563,373.56	1,147,463.45	88.18
1.02.99	Otros servicios básicos	850,000.00	100,000.00	950,000.00	682,366.80	227,455.60	909,822.40	40,177.60	95.77
1.03.01	Información	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	0.00	100,000.00	73,999.57	23,999.84	97,999.41	2,000.59	98.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	3,030,000.00	-429,667.45	2,600,332.55	1,753,399.92	623,924.13	2,377,324.05	223,008.50	91.42
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	225,000.00	-100,000.00	125,000.00	13,508.00	33,082.11	46,590.11	78,409.89	37.27
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	1,351,680.00	-300,000.00	1,051,680.00	400,521.28	592,257.12	992,778.40	58,901.60	94.40
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,920,000.00	-318,895.00	8,601,105.00	0.00	8,362,000.00	8,362,000.00	239,105.00	97.22
1.04.06	Servicios Generales	71,000,000.00	2,896,786.24	73,896,786.24	47,519,084.23	26,226,965.74	73,746,049.97	150,736.27	99.80
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	60,000.00	1,550,000.00	1,610,000.00	79,168.70	1,301,414.00	1,380,582.70	229,417.30	85.75
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	16,170.00	16,170.00	83,830.00	16.17
1.05.02	Viáticos dentro del país	287,500.00	440,409.97	727,909.97	249,200.00	146,400.00	395,600.00	332,309.97	54.35



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1 - SERVICIOS									
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	314,295.00	314,295.00	314,295.00	0.00	314,295.00	0.00	100.00
1.05.04	Viajeros en el exterior	0.00	894,600.00	894,600.00	583,306.72	20,731.38	604,038.10	290,561.90	67.52
1.06.01	Seguros	8,500,000.00	-1,966,049.00	6,533,951.00	6,142,951.00	13,103.00	6,156,054.00	377,897.00	94.22
1.07.01	Actividades de capacitación	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	129,918.80	316,200.00	446,118.80	553,881.20	44.61
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	13,315,000.00	13,315,000.00	375,000.00	12,933,079.99	13,308,079.99	6,920.01	99.95
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	45,000.00	1,237,350.00	1,282,350.00	317,650.00	80.15
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500,000.00	2,000,000.00	2,500,000.00	0.00	2,403,862.56	2,403,862.56	96,137.44	96.15
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,300,000.00	41,900.00	1,341,900.00	889,900.00	355,950.00	1,245,850.00	96,050.00	92.84
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	100.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	10,500,000.00	-41,900.00	10,458,100.00	7,476,769.43	2,109,498.14	9,586,267.57	871,832.43	91.66
1.09.99	Otros impuestos	300,000.00	386,000.00	686,000.00	0.00	625,980.00	625,980.00	60,020.00	91.25
Total: SERVICIOS		126,764,180.00	20,045,409.97	146,809,589.97	78,456,476.78	61,709,023.11	140,165,499.89	6,644,090.08	95.47
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	300,000.00	400,000.00	700,000.00	330,098.00	279,910.00	610,008.00	89,992.00	87.14
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	-56,311.35	443,688.65	443,688.45	0.00	443,688.45	0.20	100.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	400,000.00	1,500,000.00	1,900,000.00	0.00	1,878,501.08	1,878,501.08	21,498.92	98.87
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00	0.00	100,000.00	99,910.10	0.00	99,910.10	89.90	99.91
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	700,000.00	1,106,311.35	1,806,311.35	699,446.10	1,061,722.03	1,761,168.13	45,143.22	97.50
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	120,000.00	0.00	120,000.00	110,175.00	0.00	110,175.00	9,825.00	91.81
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		2,150,000.00	2,920,000.00	5,070,000.00	1,683,317.65	3,220,133.11	4,903,450.76	166,549.24	96.72
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	720,512.43	252,857.42	973,369.85	76,630.15	92.70
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	23,289,834.80	23,289,834.80	0.00	23,193,043.68	23,193,043.68	96,791.12	99.58
5.01.06	Equipo sanitario, laboratorio e investigación	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	483,228.33	483,228.33	0.00	333,876.35	333,876.35	149,351.98	69.09
5.99.03	Bienes Intangibles	18,058,090.00	23,535,807.34	41,593,897.34	3,111,018.88	30,264,192.12	33,375,211.00	8,218,686.34	80.24
Total: BIENES DURADEROS		18,158,090.00	48,358,870.47	66,516,960.47	3,831,531.31	54,043,969.57	57,875,500.88	8,641,459.59	87.01
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	3,000,000.00	2,525,000.00	5,525,000.00	2,524,956.18	0.00	2,524,956.18	3,000,043.82	45.70
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	416,705,406.00	150,000,000.00	566,705,406.00	130,686,099.00	22,687,240.00	153,373,339.00	413,332,067.00	27.06



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	125,000,000.00	0.00	125,000,000.00	93,749,959.98	10,416,666.66	104,166,626.64	20,833,373.36	83.33
6.02.02	Becas a terceras personas	437,041,589.00	93,524,886.71	530,566,475.71	171,935,649.24	20,735,421.00	192,671,070.24	337,895,405.47	36.31
6.02.99	Otras transferencias a personas	5,700,000.00	-410,000.00	5,290,000.00	1,811,550.00	1,737,930.00	3,549,480.00	1,740,520.00	67.10
6.03.01	Prestaciones Legales	5,000,000.00	-2,525,000.00	2,475,000.00	533,115.59	0.00	533,115.59	1,941,884.41	21.54
6.03.99	Otras prestaciones	0.00	9,557,555.00	9,557,555.00	1,885,520.07	4,228,055.40	6,113,575.47	3,443,979.53	63.97
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	3,232,721.00	3,232,721.00	2,767,279.00	53.88
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	135,000,000.00	100,000,000.00	235,000,000.00	77,456,983.43	13,737,475.00	91,194,458.43	143,805,541.57	38.81
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	50,000,000.00	50,599,999.00	100,599,999.00	0.00	585,450.00	585,450.00	100,014,549.00	0.58
6.06.01	Indemnizaciones	10,000,000.00	-1,890,000.00	8,110,000.00	0.00	0.00	0.00	8,110,000.00	0.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	851,427.80	851,427.80	851,427.80	0.00	851,427.80	0.00	100.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,240,000.00	-857,555.00	4,382,445.00	4,382,445.00	0.00	4,382,445.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,201,686,995.00	401,376,313.51	1,603,063,308.51	485,817,706.29	77,360,959.06	563,178,665.35	1,039,884,643.16	35.13
Total presupuesto:		2,434,549,865.00	397,448,845.92	2,831,998,710.92	1,254,206,019.20	459,627,760.21	1,713,833,779.41	1,118,164,931.51	60.52



Anexo 3



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Anexo N° 3. Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos por programa

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	169,389,600.00	-11,861,005.00	157,528,595.00	117,186,295.00	37,515,650.00	154,701,945.00	2,826,650.00	98.21
0.01.05	Suplencias	0.00	2,443,000.00	2,443,000.00	0.00	0.00	0.00	2,443,000.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	72,111,114.00	-3,027,289.07	69,083,824.93	50,430,423.24	15,472,255.87	65,902,679.11	3,181,145.82	95.40
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	81,398,370.00	-7,362,751.25	74,035,618.75	54,542,053.23	16,758,055.50	71,300,108.73	2,735,510.02	96.31
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	31,665,575.00	1,919,545.73	33,585,120.73	0.00	28,446,822.17	28,446,822.17	5,138,298.56	84.70
0.03.04	Salario escolar	28,000,000.00	-2,479,672.55	25,520,327.45	25,519,027.15	0.00	25,519,027.15	1,300.30	99.99
0.03.99	Otros incentivos salariales	29,239,872.00	-3,368,529.07	25,871,342.93	18,815,515.18	5,492,742.37	24,308,257.55	1,563,085.38	93.96
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	35,162,853.00	-1,077,755.34	34,085,097.66	25,659,933.95	7,152,184.59	32,812,118.54	1,272,979.12	96.27
0.04.03	Cuota I.N.A	5,702,084.00	-142,338.70	5,559,745.30	4,161,070.78	1,156,853.70	5,317,924.48	241,820.82	95.65
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	19,006,948.00	-674,462.35	18,332,485.65	13,870,234.92	3,856,178.82	17,726,413.74	606,071.91	96.69
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,900,694.00	-47,446.23	1,853,247.77	1,387,023.85	385,617.85	1,772,641.70	80,606.07	95.65
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	19,311,059.00	-482,053.74	18,829,005.26	14,092,158.14	3,905,013.21	17,997,171.35	831,833.91	95.58
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,702,085.00	-142,338.70	5,559,746.30	4,161,070.78	1,151,463.68	5,312,534.46	247,211.84	95.55
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,404,169.00	-284,677.41	11,119,491.59	8,322,141.01	2,313,707.33	10,635,848.34	483,643.25	95.65
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	20,261,406.00	-705,776.86	19,555,629.14	14,302,003.68	3,903,110.69	18,205,114.37	1,350,514.77	93.09
Total: Remuneraciones		530,255,829.00	-27,293,550.54	502,962,278.46	352,448,950.91	127,509,655.78	479,958,606.69	23,003,671.77	95.43
1 - SERVICIOS									
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,420,000.00	-1,208,895.00	211,105.00	0.00	0.00	0.00	211,105.00	0.00
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	16,170.00	16,170.00	83,830.00	16.17
1.05.02	Viáticos dentro del país	287,500.00	0.00	287,500.00	160,200.00	32,000.00	192,200.00	95,300.00	66.85
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	314,295.00	314,295.00	314,295.00	0.00	314,295.00	0.00	100.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	894,600.00	894,600.00	583,306.72	20,731.38	604,038.10	290,561.90	67.52
1.07.01	Actividades de capacitación	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	129,918.80	316,200.00	446,118.80	553,881.20	44.61
Total: Servicios		2,807,500.00	0.00	2,807,500.00	1,187,720.52	385,101.38	1,572,821.90	1,234,678.10	56.02
5 - BIENES DURADEROS									
5.99.03	Bienes Intangibles	16,295,370.00	14,000,000.00	30,295,370.00	2,486,000.00	24,943,999.68	27,429,999.68	2,865,370.32	90.54
Total: Bienes Duraderos		16,295,370.00	14,000,000.00	30,295,370.00	2,486,000.00	24,943,999.68	27,429,999.68	2,865,370.32	90.54



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	125,000,000.00	0.00	125,000,000.00	93,749,959.98	10,416,666.66	104,166,626.64	20,833,373.36	83.33
6.02.99	Otras transferencias a personas	4,000,000.00	1,290,000.00	5,290,000.00	1,811,550.00	1,737,930.00	3,549,480.00	1,740,520.00	67.10
6.03.99	Otras prestaciones	0.00	6,057,555.00	6,057,555.00	978,669.98	3,244,504.46	4,223,174.44	1,834,380.56	69.72
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	585,450.00	585,450.00	14,550.00	97.58
Total: Transferencias Corrientes		129,000,000.00	7,947,555.00	136,947,555.00	96,540,179.96	15,984,551.12	112,524,731.08	24,422,823.92	82.17
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, T		678,358,699.00	-5,345,995.54	673,012,703.46	452,662,851.39	168,823,307.96	621,486,159.35	51,526,544.11	92.34
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	210,746,868.00	-22,228,465.00	188,518,403.00	134,784,951.68	46,699,159.68	181,484,111.36	7,034,291.64	96.27
0.01.05	Suplencias	2,500,000.00	-2,443,000.00	57,000.00	57,000.00	0.00	57,000.00	0.00	100.00
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	2,015,975.22	2,015,975.22	3,984,024.78	33.60
0.02.05	Dietas	3,000,000.00	4,900,000.00	7,900,000.00	4,426,991.49	2,536,815.26	6,963,806.75	936,193.25	88.15
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	55,577,415.00	-431,957.50	55,145,457.50	36,627,855.27	16,120,194.64	52,748,049.91	2,397,407.59	95.65
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	78,778,200.00	-15,750,060.00	63,028,140.00	43,279,068.93	13,735,287.56	57,014,356.49	6,013,783.51	90.46
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	32,846,725.00	992,848.63	33,839,573.63	1,020,751.42	26,487,316.35	27,508,067.77	6,331,505.86	81.29
0.03.04	Salario escolar	30,000,000.00	-5,209,730.80	24,790,269.20	24,641,367.98	0.00	24,641,367.98	148,901.22	99.40
0.03.99	Otros incentivos salariales	19,215,942.00	-859,497.07	18,356,444.93	12,588,457.26	4,079,916.65	16,668,373.91	1,688,071.02	90.80
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	36,474,455.00	-4,056,710.71	32,417,744.29	22,205,294.24	7,108,794.60	29,314,088.84	3,103,655.45	90.43
0.04.03	Cuota I.N.A	5,914,776.00	-433,520.66	5,481,255.34	3,600,858.77	1,148,964.74	4,749,823.51	731,431.83	86.66
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	19,715,921.00	-2,111,735.52	17,604,185.48	12,002,862.38	3,829,882.07	15,832,744.45	1,771,441.03	89.94
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,971,592.00	-111,173.54	1,860,418.46	1,200,286.64	382,988.29	1,583,274.93	277,143.53	85.10
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	20,031,376.00	-2,129,523.29	17,901,852.71	12,194,907.31	3,874,589.73	16,069,497.04	1,832,355.67	89.76
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,914,776.00	-433,520.66	5,481,255.34	3,600,858.77	1,142,021.92	4,742,880.69	738,374.65	86.53
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,829,553.00	-967,041.31	10,862,511.69	7,201,717.71	2,297,929.30	9,499,647.01	1,362,864.68	87.45
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	21,017,172.00	-2,685,110.06	18,332,061.94	12,534,806.41	4,324,183.57	16,858,989.98	1,473,071.96	91.96
Total: Remuneraciones		555,534,771.00	-47,958,197.49	507,576,573.51	331,968,036.26	135,784,019.58	467,752,055.84	39,824,517.67	92.15



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.01.99	Otros alquileres	155,000.00	0.00	155,000.00	75,726.00	68,793.27	144,519.27	10,480.73	93.24
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,300,000.00	350,000.00	1,650,000.00	1,067,977.00	452,217.00	1,520,194.00	129,806.00	92.13
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	7,000,000.00	-389,306.80	6,610,693.20	4,043,690.00	1,519,510.00	5,563,200.00	1,047,493.20	84.15
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	-8,600.00	16,400.00	16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	100.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	10,000,000.00	-289,162.99	9,710,837.01	6,464,294.33	2,099,079.23	8,563,373.56	1,147,463.45	88.18
1.02.99	Otros servicios básicos	850,000.00	100,000.00	950,000.00	682,366.80	227,455.60	909,822.40	40,177.60	95.77
1.03.01	Información	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	0.00	100,000.00	73,999.57	23,999.84	97,999.41	2,000.59	98.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	3,030,000.00	-429,667.45	2,600,332.55	1,753,399.92	623,924.13	2,377,324.05	223,008.50	91.42
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	225,000.00	-100,000.00	125,000.00	13,508.00	33,082.11	46,590.11	78,409.89	37.27
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	1,351,680.00	-300,000.00	1,051,680.00	400,521.28	592,257.12	992,778.40	58,901.60	94.40
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,500,000.00	890,000.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	100.00
1.04.06	Servicios Generales	71,000,000.00	2,896,786.24	73,896,786.24	47,519,084.23	26,226,965.74	73,746,049.97	150,736.27	99.80
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	60,000.00	1,550,000.00	1,610,000.00	79,168.70	1,301,414.00	1,380,582.70	229,417.30	85.75
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	440,409.97	440,409.97	89,000.00	114,400.00	203,400.00	237,009.97	46.18
1.06.01	Seguros	8,500,000.00	-1,966,049.00	6,533,951.00	6,142,951.00	13,103.00	6,156,054.00	377,897.00	94.22
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	13,315,000.00	13,315,000.00	375,000.00	12,933,079.99	13,308,079.99	6,920.01	99.95
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00	45,000.00	1,237,350.00	1,282,350.00	317,650.00	80.15
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500,000.00	2,000,000.00	2,500,000.00	0.00	2,403,862.56	2,403,862.56	96,137.44	96.15
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,300,000.00	41,900.00	1,341,900.00	889,900.00	355,950.00	1,245,850.00	96,050.00	92.84
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	100.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	10,500,000.00	-41,900.00	10,458,100.00	7,476,769.43	2,109,498.14	9,586,267.57	871,832.43	91.66
1.09.99	Otros impuestos	300,000.00	386,000.00	686,000.00	0.00	625,980.00	625,980.00	60,020.00	91.25
Total: Servicios		118,956,680.00	20,045,409.97	139,002,089.97	77,268,756.26	56,351,921.73	133,620,677.99	5,381,411.98	96.13

2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01.01	Combustibles y lubricantes	300,000.00	400,000.00	700,000.00	330,098.00	279,910.00	610,008.00	89,992.00	87.14
2.01.04	Tintas, pinturas y dibujantes	500,000.00	-56,311.35	443,688.65	443,688.45	0.00	443,688.45	0.20	100.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	400,000.00	1,500,000.00	1,900,000.00	0.00	1,878,501.08	1,878,501.08	21,498.92	98.87
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00	0.00	100,000.00	99,910.10	0.00	99,910.10	89.90	99.91
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	700,000.00	1,106,311.35	1,806,311.35	699,446.10	1,061,722.03	1,761,168.13	45,143.22	97.50
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	120,000.00	0.00	120,000.00	110,175.00	0.00	110,175.00	9,825.00	91.81



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	120,000.00	0.00	120,000.00	110,175.00	0.00	110,175.00	9,825.00	91.81
Total: Materiales Y Suministros		2,150,000.00	2,920,000.00	5,070,000.00	1,683,317.65	3,220,133.11	4,903,450.76	166,549.24	96.72
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	720,512.43	252,857.42	973,369.85	76,630.15	92.70
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	23,289,834.80	23,289,834.80	0.00	23,193,043.68	23,193,043.68	96,791.12	99.58
5.01.06	Equipo sanitario, laboratorio e investigación	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	483,228.33	483,228.33	0.00	333,876.35	333,876.35	149,351.98	69.09
5.99.03	Bienes Intangibles	1,762,720.00	9,535,807.34	11,298,527.34	625,018.88	5,320,192.44	5,945,211.32	5,353,316.02	52.62
Total: Bienes Duraderos		1,862,720.00	34,358,870.47	36,221,590.47	1,345,531.31	29,099,969.89	30,445,501.20	5,776,089.27	84.05
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	2,525,000.00	2,525,000.00	2,524,956.18	0.00	2,524,956.18	43.82	100.00
6.02.99	Otras transferencias a personas	1,700,000.00	-1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	5,000,000.00	-2,525,000.00	2,475,000.00	533,115.59	0.00	533,115.59	1,941,884.41	21.54
6.03.99	Otras prestaciones	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	906,850.09	983,550.94	1,890,401.03	1,609,598.97	54.01
6.06.01	Indemnizaciones	10,000,000.00	-1,890,000.00	8,110,000.00	0.00	0.00	0.00	8,110,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,240,000.00	-857,555.00	4,382,445.00	4,382,445.00	0.00	4,382,445.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		21,940,000.00	-947,555.00	20,992,445.00	8,347,366.86	983,550.94	9,330,917.80	11,661,527.20	44.45
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		700,444,171.00	8,418,527.95	708,862,698.95	420,613,008.34	225,439,595.25	646,052,603.59	62,810,095.36	91.14

Programa: 03- - PROGRAMA 3: DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

1 - SERVICIOS

1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	4,972,000.00	4,972,000.00	28,000.00	99.44
Total: Servicios		5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	4,972,000.00	4,972,000.00	28,000.00	99.44



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2019

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 001-2019 - Presupuesto de Egresos 2019

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 03- - PROGRAMA 3: DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	416,705,406.00	150,000,000.00	566,705,406.00	130,686,099.00	22,687,240.00	153,373,339.00	413,332,067.00	27.06
6.02.02	Becas a terceras personas	437,041,589.00	93,524,886.71	530,566,475.71	171,935,649.24	20,735,421.00	192,671,070.24	337,895,405.47	36.31
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	3,232,721.00	3,232,721.00	2,767,279.00	53.88
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	135,000,000.00	100,000,000.00	235,000,000.00	77,456,983.43	13,737,475.00	91,194,458.43	143,805,541.57	38.81
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	50,000,000.00	49,999,999.00	99,999,999.00	0.00	0.00	0.00	99,999,999.00	0.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	851,427.80	851,427.80	851,427.80	0.00	851,427.80	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		1,050,746,995.00	394,376,313.51	1,445,123,308.51	380,930,159.47	60,392,857.00	441,323,016.47	1,003,800,292.04	30.54
Total programa: Programa 3: Desarrollo Científico Y Te		1,055,746,995.00	394,376,313.51	1,450,123,308.51	380,930,159.47	65,364,857.00	446,295,016.47	1,003,828,292.04	30.78
Total presupuesto:		2,434,549,865.00	397,448,845.92	2,831,998,710.92	1,254,206,019.20	459,627,760.21	1,713,833,779.41	1,118,164,931.51	60.52



Anexo 4



CONICIT

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Anexo 4. Reporte de Presupuesto Disponible del Programa de Fondo de Incentivo



Anexo 5



INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

Anexo N° 5. Estados Financieros